RESOLUCIÓN NÚMERO 106 DEL 05-06-2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Abierta No. UPIT-CA-003-2026."

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE –UPIT,

En ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución No. 173 del 08 de julio de 2024 "Por medio de la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones" y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 98 del 19 de mayo de 2026 expedida por la Secretaria General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT se ordenó la apertura de la CONVOCATORIA ABIERTA No. UPIT-CA-003-2026, la cual tiene por objeto: *"Prestar servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y tecnológicos de la UPIT".*

Que el presupuesto oficial establecido fue hasta por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.236.333) INCLUIDO IVA,** así como todos los impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos y erogaciones que se causen con ocasión de la celebración del contrato, las cuales estarán a cargo y serán de exclusiva responsabilidad del contratista, garantizados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17026 de 2026.

Que durante el término señalado en el cronograma del proceso de selección se recepcionaron y contestaron las observaciones a los términos de la convocatoria, sus estudios y anexos.

Que el día 27 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m., se llevó a cabo el cierre del proceso de Convocatoria Abierta No. UPIT-CA-003-2026, dentro del cual se presentaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GROUP SERVICES UPIT-CA-003-2026	GROUP SERVICES S.A.S.	En análisis	27/05/2026 3:24 PM	12.456.920 COP
UPIT-CA-003-2026 S&S CR SAS	S & S CR S.A.S	En análisis	27/05/2026 3:00 PM	31.499.300 COP
UPIT-CA-003-2026 - CGH	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	En análisis	27/05/2026 2:28 PM	33.499.999 COP
PROPUESTA UPIT-CA-003-2026 IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA	IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA	En análisis	27/05/2026 12:29 PM	27.667.500 COP
UPIT-CA-003-2026	SYSTEMNET INGENIERIA SAS.	En análisis	27/05/2026 9:36 AM	25.620.700 COP

Que el 1 de junio de 2026 se publicó en SECOP II el informe de evaluación preliminar en el cual se solicitaron los aspectos a subsanar a cada uno de los participantes en el presente proceso de selección; al informe en mención se le dio traslado hasta el 4 de junio de 2026, recibiendo subsanaciones por parte del proponente SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S.

Que el 5 de junio de 2026 en el informe de evaluación final presentado por el Comité Evaluador obra lo siguiente:

"Una vez estudiada la única subsanación presentada se obtiene el siguiente RESUMEN FINAL DE HABILITADOS:

RESOLUCIÓN NÚMERO 106 DEL 05-06-2026

RESUMEN FINAL DE HABILITADOS							
PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
C.G.H. INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S.		x		X		X	RECHAZADO
GROUP SERVICES SAS		x	X			X	RECHAZADO
IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA	x		X			X	RECHAZADO
SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S	x			X		X	RECHAZADO
SYSTEM NET INGENIERIA SAS	x		x		x		HABILITADO

OBSERVACIONES:

C.G.H. INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S.
El proponente no subsanó su propuesta durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, motivo por el cual serán aplicadas las causales de rechazo de los numerales 4 y 5 del numeral 17. CAUSALES DE RECHAZO de los Términos de la convocatoria.

GROUP SERVICES SAS.
El proponente no subsanó su propuesta durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, motivo por el cual serán aplicadas las causales de rechazo de los numerales 4 y 5 del numeral 17. CAUSALES DE RECHAZO de los Términos de la convocatoria.

IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA.
El proponente no subsanó su propuesta durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, motivo por el cual serán aplicadas las causales de rechazo de los numerales 4 y 5 del numeral 17. CAUSALES DE RECHAZO de los Términos de la convocatoria.

SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S.
El proponente no subsanó su propuesta durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, motivo por el cual serán aplicadas las causales de rechazo de los numerales 4 y 5 del numeral 17. CAUSALES DE RECHAZO de los Términos de la convocatoria.

Se realizó igualmente la verificación económica a la propuesta habilitada, la cual cumple con las descripciones, cantidades, especificaciones y valores establecidos para la presente convocatoria.

La oferta económica presentada, ***VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($25.620.700) INCLUIDO IVA,*** *es superior al valor mínimo aceptable, tomando como referencia el método 2.1.2. Comparación Relativa de la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, así como las cotizaciones presentadas que sirvieron para realizar el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, por lo que se considera que la oferta económica presentada es competitiva, de tal suerte que no se requerirá al proponente explicaciones sobre precios artificialmente bajos.*

Finalmente se realizó una verificación de los criterios de ponderación, teniendo como resultado el siguiente:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	SYSTEM NET INGENIERIA SAS
		PUNTAJE ASIGNADO
EVALUACIÓN ECONÓMICA	**60,00**	60,00
EVALUACIÓN TÉCNICA		
MANTENIMIENTOS ADICIONALES	**27,50**	27,50
OTROS ASPECTOS		
Ley 816 de 2003 Protección de la Industria Nacional	10,00	10,00
Vinculación de trabajadores con discapacidad	2,00	0,00
Decreto 1860 de 2021 Emprendimiento y Empresas de Mujeres	0,25	0,00
MIPYME en el sistema de compras públicas	0,25	0,25
TOTAL, PUNTAJE	**100,00**	**97,75**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
OFERENTE	**PUNTAJE**
SYSTEM NET INGENIERIA SAS	**97,75**

RESOLUCIÓN NÚMERO 106 DEL 05-06-2026

Que mediante el informe de evaluación final el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto: *"ADJUDICAR el proceso de **CONVOCATORIA ABIERTA No. UPIT-CA-003-2026**, que tiene por objeto: "Prestar servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y tecnológicos de la UPIT", al oferente **SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S.,** identificado con NIT. 830.122.370-5, por el valor de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($25.620.700) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos y erogaciones que se causen con ocasión de la celebración de este, los cuales estarán a cargo y serán de exclusiva responsabilidad del contratista, de acuerdo con la propuesta presentada".*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el proceso de **CONVOCATORIA ABIERTA No. UPIT-CA-003-2026**, que tiene por objeto: *"Prestar servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y tecnológicos de la UPIT"*, al oferente **SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S.,** identificado con NIT. 830.122.370-5, por la suma de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($25.620.700) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos y erogaciones que se causen con ocasión de la celebración de este, los cuales estarán a cargo y serán de exclusiva responsabilidad del contratista, de acuerdo con la propuesta presentada. Este valor se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17026 de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al oferente seleccionado el acto de selección a través la página www.colombiacompraeficiente.gov.co//Secop II de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto a través la página www.colombiacompraeficiente.gov.co//Secop II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto no proceden recursos en vía administrativa.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alejandra Mogollón Bernal
Secretaria General
Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Elaboró: Judith Cristina Díaz Salcedo, Profesional Especializado - GIT de contratación

Aprobó: Diego Rosero Altamar, Coordinador GIT de contratación.